



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte.D-3503/17-18-0

Ref.Expte.D-3502/17-18-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TURISMO Y DEPORTES ha considerado el Expediente D-3503/17-18-0 DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL "PROGRAMA DE FOMENTO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA" , REALIZADO POR LA FUNDACION BOCA SOCIAL Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-BARRAGAN EDUARDO ALBERTO y el Expediente D-3502/17-18-0 SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL "PROGRAMA DE FOMENTO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA" , REALIZADO POR LA FUNDACION BOCA SOCIAL Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-BARRAGAN EDUARDO ALBERTO y os aconseja su **UNIFICACION Y APROBACION CON MODIFICACIONES.**

#### PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECLARA

DE INTERES LEGISLATIVO EL "PROGRAMA DE FOMENTO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA" REALIZADO POR LA FUNDACION BOCA SOCIAL Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA. Y ASIMISMO VERIA CON AGRADO QUE SEA DECLARADO DE INTERES PROVINCIAL POR EL PODER EJECUTIVO A TRAVES DE SUS ORGANISMOS COMPETENTES.

#### FUNDAMENTOS

De conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, toda proposición que tenga por objeto expresar una opinión de la Cámara sobre cualquier asunto de interés político o administrativo, deberá presentarse en forma de Proyecto de Declaración.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



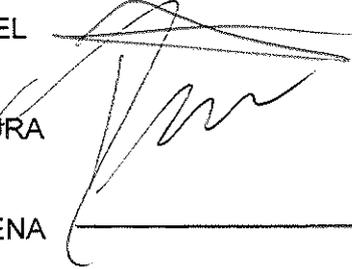
Ref.Expte.D-3503/17-18-0

Ref.Expte.D-3502/17-18-0

Presidente: DI PALMA MARCOS 

Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO 

Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL 

Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA 

TORRESI MARÍA ELENA 

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA 

DÍAZ FERNANDA 

**SALA DE COMISIÓN, 8 de Mayo de 2018.-**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (SEIS) diputados.



Lic. CLAUDIO O. BARBIERI  
Relator Comisión de  
Turismo y Deportes  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.